RESOLUCION No. 239
(22 DE OCTUBRE DE 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-2026 QUE TIENE POR OBJETO "*CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VEREDA BANAO BAJO EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - DEPARTAMENTO DE NARIÑO*"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE EL PEÑOL (N) En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de El Peñol (N), en su Plan de Desarrollo Municipal "*EL PEÑOL, TIERRA DE GRANDES POTENCIALIDADES 2024-2027*"; tiene plasmada la necesidad de la atención a obras que garanticen el acceso a escenarios deportivos en optimas conidciones.

Que, dentro del presupuesto de rentas y gastos del Municipio, existe la adición presupuestal y la disponibilidad para ejecutar la obra cuyo objeto es realizar la "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VEREDA BANAO BAJO EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Que existe certificados de disponibilidad de recursos para adquirir compromisos por la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M.CTE. ($153.846.673,69).

Que teniendo en cuenta lo estipulado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, la escogencia de contratista se llevará a cabo mediante SELECCION ABREVIDADA DE MENOR CUANTÍA.

Que se hace necesario adelantar el correspondiente proceso de selección y así poder contratar una persona natural o jurídica que realice CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VEREDA BANAO BAJO EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Que, en razón a la Naturaleza de la Contratación Administrativa, se debe adelantar el procedimiento de contratación, siguiendo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

En cumplimiento de los principios de economía, transparencia y deber de selección objetiva, establecidos en la Ley 80 de 1993.

Por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. SAMC-003-2026, para escoger el contratista y celebrar el correspondiente contrato cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VEREDA BANAO

BAJO EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - DEPARTAMENTO DE NARIÑO" y para el cual se ha determinado el presupuesto oficial de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M.CTE. ($153.846.673,69).

ARTICULO 2º: Apruébese los pliegos definitivos que rigen la presente convocatoria pública.

ARTICULO 3º: Aprobar el siguiente cronograma que regirá la Selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-003-2026, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VEREDA BANAO BAJO EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - DEPARTAMENTO DE NARIÑO" detallado de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	13 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	13 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	13 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 13 de octubre de 2026, hasta el 20 de octubre de 2026	SECOP I; contratacion@elpenol-narino.gov.co o en El Peñol, en la Oficina de Contratacion CAM MUNICIPAL, Parque Principal , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC-003-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	21 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	20 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	22 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	22 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

Plazo para manifestación de interés	Hasta el 26 de Octubre de 2026 Hora 02:00 p.m.	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	26 de Octubre de 2026 Hora 05:00 p.m.	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	26 de Octubre de 2026 Hora 05:30 pm	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	26 de Octubre de 2026, Hora 11:00 a.m., a solicitud de interesados, (Virtual)	El Peñol, en la Oficina de Contratacion CAM MUNICIPAL, Parque Principal	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 27 de Octubre de 2026 Hora: 02:00 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	27 de Octubre de 2026 Hora: 06:00 p.m.	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	27 de Octubre de 2026 Hora: 06:00 p.m.	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	28 de Octubre de 2026 Hora: 09:00 a.m.	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	27 de Octubre de 2026 Hora: 10:00 a.m.	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	30 de Octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 30 de octubre de 2026, Hasta: 05 de Noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	06 de Noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	06 de Noviembre de 2026	El Peñol, en la Oficina de Contratacion CAM MUNICIPAL, Parque Principal	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	06 de Noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	06 de Noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	06 de Noviembre de 2026	El Peñol, en la Oficina de Contratacion CAM MUNICIPAL, Parque Principal	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	06 de Noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

ARTICULO 4º: Convocar a todas las veedurías ciudadanas para que hagan parte dentro del proceso de selección.

ARTÍCULO 5: Los pliegos de condiciones podrán ser consultados en la Secretaría de Planeación del Municipio de EL PEÑOL(N) y en el portal único de contratación, SECOP I.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de El Peñol (N), a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

-original firmado-

DUBAN YAMIR CHAVES GUERRA
Alcalde Municipal de El Peñol(N)